



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 20 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Robert Adolfo Galeano.
Demandados	Nicolás Augusto Pareja Pareja. Paulo Andrés Pareja Bustamante.
Radicado	2017-722
Auto de sustanciación	044
Asunto	Reprograma audiencia.

Toda vez que no fue posible realizar la audiencia programa en el proceso para esta fecha, al no presentarse justificadamente el codemandado Nicolás Augusto Pareja Pareja. En consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas el día cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las dos de la tarde (02:00 p.m.). Y a efectos de darle celeridad al proceso, en dicha audiencia se practicará la prueba testimonial y de parte, por lo que la audiencia se hará de manera presencial.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 009 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 24 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario